

VENTAJAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL



Empresas

- ▶ Contribuye a la mejora de la productividad y competitividad.
- ▶ Mejora la cualificación de las personas trabajadoras.
- ▶ Incrementa el compromiso del personal con la empresa.



Personas Trabajadoras

- ▶ Mejora las capacidades profesionales e itinerarios de empleo y formación.
- ▶ Aumenta la empleabilidad y promoción en el trabajo.
- ▶ Acredita las competencias profesionales adquiridas por experiencia y/o formación.
- ▶ Promueve la disminución de la brecha digital y garantiza la accesibilidad a las tecnologías de información y comunicación.



Mercado de Trabajo

- ▶ Atiende a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, proporcionando a las personas trabajadoras los conocimientos y las prácticas adecuadas.

Desde **CECAM** y las Organizaciones empresariales provinciales llevamos más de 40 años apoyando y asesorando a las empresas y sus trabajadores en Formación Profesional en el Ámbito Laboral. Creemos que la capacitación a lo largo de la vida profesional y personal favorece el crecimiento del talento y de la productividad.

FPLaboralCLM

Infórmate en **CECAM** y en las Organizaciones empresariales provinciales.



<https://cecam.es/fpempleoclm/>

Portal de Empleo y Formación JCCM.



<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/>

Financian:



C/ Reino Unido, 3, Planta 3ª
45005 Toledo
Telf.: 925 285 015
cecam@cecam.es
www.cecam.es
www.cecam.es/fpempleoclm

✉ @_CECAM / #FPLaboralCLM
in cecam-ceoe-cepyme
f @cecamclm
@cecam_clm
@CECAM_CLM



C/ de los Empresarios, 6
02001 Albacete
Telf.: 967 217 300
feda@feda.es
www.feda.es



Plaza Mayor, 14
(Pasaje Alcor,3) Planta 1ª
13001 Ciudad Real
Telf.: 926 600 002
fecir@fecir.eu
www.fecir.eu



C/ de los Hermanos Becerril,
34 Bajo. 16004 Cuenca
Telf.: 969 213 315
info@ceoeencia.org
www.ceoeencia.org



C/ Molina de Aragón, 3
19003 Guadalajara
Telf.: 949 212 100
info@ceoeandalajara.es
www.ceoeandalajara.es



Paseo de Recaredo, 1
45002 Toledo
Telf.: 925 228 710
fedeto@fedeto.es
www.fedeto.es



SERVICIO DE ASESORAMIENTO

FPLaboralCLM



▶ Asesoramos

sobre Formación Profesional en el Ámbito Laboral y otras iniciativas de interés.

▶ Ayudamos

en la detección de necesidades formativas de las empresas y sus profesionales para adaptar los planes anuales de formación.

▶ Orientamos

sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales a fin de mejorar la cualificación y empleabilidad

▶ Potenciamos y Ofertamos

formación como factor clave para el crecimiento del talento y competitividad de las empresas de C-LM.

▶ Sensibilizamos

acerca de los beneficios que aporta realizar formación, a nivel de empresas y personas trabajadoras.



ACREDITA CASTILLA-LA MANCHA

Procedimiento que permite obtener una acreditación oficial, **tras comprobar las competencias que una persona trabajadora ha adquirido a través de su experiencia laboral y/o por haber realizado cursos de formación por vías no formales.**

REQUISITOS:

Personas con **experiencia laboral** (3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total en los últimos 15 años) y/o formación (300 horas en los últimos 10 años) relacionada con las competencias profesionales que se pretenden acreditar.

El plazo de solicitud está **permanentemente abierto.**

Para más información accede a nuestra web.



<https://cecam.es/jpempleo/programa-acredita/>

Portal de Orientación Profesional JCCM. Procedimiento Abierto.



<http://pop.jccm.es/acredita/acredita-procedimiento-abierto/>



FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL

Formación de Oferta para Personas Ocupadas y Desempleadas

Las personas trabajadoras pueden realizar cursos de FPAL gratuitos a través de las Organizaciones empresariales y centros homologados de la región, subvencionados por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM.



<https://cecam.es/jpempleo/cursos/>



Formación Programada por las Empresas para sus Trabajadores/as

Las empresas con personas asalariadas que coticen por Formación Profesional disponen de un crédito anual para la formación de sus trabajadores/as, que pueden hacer efectivo bonificando sus costes a través de las cotizaciones a la Seguridad Social.

<https://www.fundae.es/empresas>



Permisos Individuales de Formación (PIF)

Permiso de hasta 200 horas que concede la empresa para asistir a acciones formativas reconocidas mediante alguna titulación o acreditación oficial durante su jornada laboral. Se podrán financiar los costes salariales de la persona trabajadora.



<https://www.fundae.es/trabajadores/solicita-tiempo-a-tu-empresa-pif>



Reskilling - Upskilling



<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/qualificacion-y-recualificacion-poblacion-activa>



Subvenciones para la formación modular destinada a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, preferentemente a las referidas a los sectores prioritarios y emergentes recogidos en el Plan de Modernización de la Formación Profesional y a las pertenecientes a determinados ámbitos transversales.

FORMACIÓN DUAL

PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL SEÑO DE LA EMPRESA

Estos proyectos combinan Formación Profesional en el Ámbito Laboral con el 65% de trabajo efectivo en la empresa a través de la subvención de los contratos de formación en alternancia. Existen 6 tipos de proyectos:

► Dual Verde

Dirigidos a población de zonas escasamente pobladas.

► Nuevas Oportunidades

Dirigidos a mayores de 50 años.

► Sectorial

Dirigidos a áreas formativas relacionadas con los sectores económicos estratégicos en C-LM.

► Escuelas Profesionales

Dirigidos a personas jóvenes inscritas en el SNGJ.

► Nuevo Crea

Dirigidos a personas con dificultades de inserción.

► Oficinas

Dirigidos a las áreas formativas de oficios y sectores tradicionales.



► Nuevas Oportunidades: podrá tener cobertura 100% SMI
► Resto proyectos: cobertura 85% SMI

+
TOTALIDAD CUOTAS SS
+
TUTORIZACIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR

<https://cecam.es/jpempleo/>



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL C-LM

En la FP Dual del Sistema Educativo, las empresas/pymes pueden participar en la formación del alumnado junto con los centros que imparten enseñanzas de FP.

Toda la oferta de FP de los Grados C (Certificado Profesional de Nivel 1, 2 y 3) y D (Ciclos Formativos de FP de Grado Básico, Medio y Superior) tendrá carácter dual, incorporando una fase de formación en la empresa.

Dos tipos de FP Dual

GENERAL

- Entre el 25% y 35% de formación en la empresa.
- Entre el 10% y 20% de resultados de aprendizaje asumidos por la empresa.
- Sin vinculación contractual.

INTENSIVA

- Entre el 35% y 50% de formación en la empresa.
- A partir del 30% de resultados de aprendizaje asumidos por la empresa.
- Con contrato de formación.

Obligatorio alta en la Seguridad Social.



<https://cecam.es/jpempleo/>

OTRAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Prácticas Profesionales No Laborales en Centros de Trabajo

Las acciones formativas dirigidas a las personas desempleadas podrán contemplar la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas, previa suscripción de un acuerdo entre la empresa y la entidad de formación. Se requiere alta en la S.S. Existen dos modalidades:

- Módulos de formación práctica en centros de trabajo para las acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.
- Prácticas profesionales no laborales en empresas que acompañen a acciones formativas no conducentes a certificados de profesionalidad.



<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/normativa-formacion-profesional-ambito-laboral>

Contrato Formativo para la Obtención de la Práctica Profesional

Consiste en la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación objeto del contrato, mediante la adquisición de las habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo de la actividad laboral correspondiente al título obtenido por la persona trabajadora con carácter previo.



<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/contratos-formativos>

Contrato para la Formación en Alternancia

Contrato que compatibiliza la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la Formación Profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.



<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/contratos-formativos>

Plan de Apoyo Activo al Empleo

Combina la contratación de personas desempleadas por parte de empresas, con actuaciones de orientación y formación a través de diferentes líneas de subvención, destacando:

- Línea 2.- Ayudas para la formación profesional en el ámbito laboral.
- Línea 3.- Ayudas para la contratación de las personas titulares del cheque empleo.



<https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/ayudas-subvenciones-subvenciones-puesta-marcha-del-programa-apoyo-activo-al-empleo>